

LA VERDAD



ADMINISTRACIÓN EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL B. GIL

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRIPCIÓN

Por mes \$ 0.50
Por año adelantado \$ 5.00

SOLICITADAS

Por columnas \$ 10.00

Advertencias

La Verdad facilita la omisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas al mismo al ataque que a la defensa. No es responsable de las opiniones o manifestaciones de sus colaboradores.

Los boletines de la Verdad serán gratis para sus suscritores, exclusivamente.

LA VERDAD

CUARTEL

PARA LAS FUERZAS DE LÍNEA

I

Hace ya muchos años se viene proyectando la construcción de un cuartel para las fuerzas de línea destacadas en este punto; pero el pensamiento ha escollado siempre en la glacial indiferencia del Gobierno que por lo regular hace caso omiso de toda iniciativa progresista que no se relacione con el beneficio directo y exclusivo del departamento de la Capital.

Así que por estas alturas nuestros pobres soldados de línea han pasado por las mayores incomodidades imaginables, algunas veces materialmente expuestos a las inclemencias de la intemperie; esto, amén de contenidos, durante el verano á derretirse dentro del uniforme de invierno, y durante el invierno á morir de frío dentro del uniforme de verano.

Hubo una época en que daba lástima ver á los gallardos militares introducidos gateando en unos ranchitos de un metro de altura, coñecidos para dos personas delgadas, que los jefes hacían edificar por la misma tropa, en defecto de local más ó menos aparente para alojarla. Y en aquellas miserables viviendas quedaban al campamento el aspecto de un cementerio de campaña, cuántos leales servidores de la patria no perecieron abandonados á los rigores del tifo y de la viruela!

Nuestros cuerpos de línea han de sentirse profundamente ofendidos y aborrecidos cada vez que les cabe la mala suerte de pasar por esos amargos días de vida semialdeja, aquí, en la frontera de la República y á los ojos de una nación extranjera en la cual las tropas militares son tratadas como Dios manda, habitan en cómodos cuarteles, y tienen hospital donde son atendidas con la mayor solitud en los casos de enfermedad y otros accidentes que puedan sobrevenir.

Nuestros gobiernos, por su parte, se han empeñado siempre en dar la más pobre muestra del grado de adelanto que alcanzamos, exhibiendo á los defensores de la patria como tristes agrapaciones de morrantes ó de bohemos, como miserables gentes que ni siquiera merecen ser la prepección en un techo, un abrigo, en compensación de los importantes servicios que prestan y están llamados á prestar al país.

La epidemia de viruela que años atrás se produjo en esta localidad, hizo sus más considerables estragos en los campamentos de los cuerpos de caballería ligera n.º 2 y 3, que á la zazon se hallaban instalados en las orillas del pueblo, á favor de las pésimas condiciones higiénicas de las choznelas que habitaba la tropa. Allí se propagó la peste en proporciones asustadoras, escapando de la muerte muy pocos de los soldados que enfermaron.

¿Cuántas penalidades se hubiesen evitado, cuántas vidas preciosas se hubiesen salvado, si en vez de abandonar despiadadamente las tropas los rigores de la atmósfera, se les hubiera proporcionado un cuartel con las comodidades indispensables al severo régimen higiénico, á esa vida eminentemente metódica que lleva el militar de línea en los tiempos de paz, y de las que es tan justo y humano disfrute el soldado á cambio de los sacrificios de sangre que la patria le impone en los periodos de guerra?

ESPAÑA

Por fin han sido publicados los decretos reales conciliando la autonomía á la Isla de Cuba. La prensa en general, especialmente aquella que refleja la opinión pública de la metrópoli, comenta desfavorablemente esa tan decantada resolución.

Los diarios más intrasigentes, considerando la autonomía como una infracción de todas las leyes y una ruina para la patria. Otros menos extremos en sus juicios, la sacaran del punto de vista patriótico y la consideran como un menoscabo á la soberanía española en favor de los Estados Unidos y la calificación de pésima solución de momento.

Aun cuando la promulgación de los respectivos decretos haya sido hecha hace días, no creemos, sin embargo, que su éxito esté asegurado. Proveamos ahí un fracaso completo para el Gobierno del señor Sagasta, lo cual sería de fuertísimas consecuencias. No quiere decir esto que nosotros veamos la concepción de la autonomía cubana, como una solución al problema y como única solución patriótica; queremos dar á entender que este fracaso colocará á España en situación difícilísima, haciéndole imposible la herencia del poder.

Un detalle. La pluma con que S. M. la Reina Regente ha firmado los decretos de la autonomía cubana, ha sido remitida al museo de Puerto Rico.

Los actos y declaraciones más insignificantes del ilustre general Weyler, continúan siendo objeto de preocupación para los altos poderes de España. Tienen la virtud de irretener vivamente al Gobierno y de ser explotadas en todos sentidos por la fantasía popular, dándole una significación y alcances, muy distinto, tal vez, de la que le da su autor.

En un banguete que le fué ofrecido en Palma, pueblo nativo donde el general descansa hoy de las fatigas de su última campaña, el valiente militar dijo en un brindis: "mientras el Rey y la Reina sean los jefes del Estado, serán también los jefes de la patria y del ejército." Esta sencilla declaración ha dado lugar en toda España á tan vivos comentarios, que el Ministro de la Guerra creyó del caso intervenir en el asunto, exigiendo telegraficamente al general Weyler una explicación de sus palabras.

¿Qué significará todo esto? Será la revelación de un incontestable poder en el ejército general? Será la negativa de ese poder en el Gobierno?

Una nueva expedición filibustera ha logrado desembarcar en la Isla de Cuba, procedente de los Estados Unidos.

Esta noticia ha producido gran irritación en España.

Su representación en Washington ha recibido instrucciones para reclamar energicamente cerca del gobierno de la Unión.

Los últimos telegramas anuncian también que en Monistrol, Barcelona, en la noche del 8, han explotado cuatro bombas de dinamita. No ha producido víctimas el criminal atentado, ni se han podido descubrir aun el autor ó autores de la explosión.

¿Serán anarquistas? ¿Qué nueva venganza intentarán satisfacer?

Escuela Elemental

Ayer dieron comienzo los exámenes de la numerosa pléyade infantil que se instruye y educa en la Escuela Elemental que dirige nuestro compatriota Don Alejandro de Carlos. No queremos adelantur juicio respecto de este acto, por cuanto esperamos á publicar en el próximo número, una reseña general que nos fué ofrecida por uno de nuestros colaboradores.

Lo que sí podemos anticipar, es que los exámenes de esta Escuela han conseguido interesar á todo el vecindario y levantar un espíritu de la patria en que yace de tantos meses atrás. Desde este punto de vista, el acto escolar reviste los caracteres de una fiesta social, tanto más importante, cuanto que coparticipan en ella elementos de todos los pueblos vecinos. Santa Ana y Rivera, cuya confraternidad y unión debe ser una de

las aspiraciones principales de todo el que se interese en la cultura y engrandecimiento de esta frontera, sobre la base de una reciprocidad fraternal y simpática.

La pequeña velada con que terminarán los exámenes y que tendrá lugar en la noche de hoy, podrá de manifiesto esta resultancia.

Son muchas las familias del vecino municipio, que atraídas por el interés que despertó el acto escolar, ó por que tienen deudos en el mencionado colegio, están dispuestas á hacer acto de presencia.

Todos los que toman parte en el festival son discípulos de la Escuela Elemental. La parte literaria, llamémosla así, aun cuando no pretenda obtener tales fueros, será desempeñada por los alumnos de la 2ª y 3ª clases; y la parte musical, recibirá el contingente de algunas señoritas, jóvenes discípulas del Director del mismo establecimiento.

Hay que advertir que la más antigua de estas discípulas, amigosa cooperadora de la fiesta escolar, no tienen aun un año completo de práctica de piano; apenas alcanza á once meses.

El discurso de clausura será pronunciado por el distinguido literato brasileiro Sr. D. Salvador Duarte.

Son tantos los atractivos de la fiesta, que creemos que el amplio local será difícil para contener la concurrencia.

Confidencia

Me pides que te haga un artículo, lleve que escriba? Mi corazón alberga un mundo de tristezas y sólo gotas de hiel convertidas en amarguísima frases destilará mi pluma; extrañas nostalgias de algo más extraño aun, se han posesionado de mi alma; locos delirios de fantásticos ensueños, de inconcebibles quimeras, torturan sin cesar la mente mía; ausias infinitas de lo que no se alcanza, me martiriza con terrible obstinación, y al recorrer tus ojos por estas líneas, sólo encontrarás flores mustias y marchitas, despojos yertos de mi fé perdida. Son tan bellas las ilusiones, que cuando nos abandonan, cada una de ellas se lleva un jirón de nuestra alma; y entonces, hasta la esperanza cambia su hermoso color de esmeralda por el negro y fatídico de los crepones fúnebríos. Me crees feliz porque me ves reír? No sabes tú que tambien el pajarillo canta encerrado en su jaula? Pero sus cantos, como mis risas, son quejas que exhala en sus gorgeos, porque sus trinos alegan la soledad en que vive y le traen reminiscencias de los hermosos días de su libertad perdida. Hay risas y alegrías que son disfraces del dolor más acerbó, el mundo no gusta de tristezas, ama la frivolidad, aun que esta sea ficticia y detesta los ojos pensativos y los labios contraídos por el amargo pensar. Si muchas veces el oír una risa pudiéramos profundizar el corazón del que rie, retrocederíamos espantados al ver tamaña ficción.

Gozamos de la vida hasta los quince años, reímos hasta los veinte, mas después... después sólo sufrimos y á veces tambien sin tregua!

Ahora, sabes porque no escribo!!?

ELIA.

Rivera—12—97.

Un harem en las selvas

DOCE ODALISCAS Y UN SULTAN

«Hace años que por los poblados é intrasitables bosques del Departamento de Traucas dice un diario de Tucumán vagaba un individuo rancio al trato social y completamente desnudo, tenía toda la espesura por domicilio. Repetidas veces se trató de apresar á ese salvaje, pero los numerosos árboles que pueblan

la región que habitaba, impidieron hacer un registro minucioso y el hombre siguió desnudo viviendo á su antojo.

Nadie recordaba ahora al hombre desnudo, pues cinco años hace que no se le dejaba ver.

Nos ha sorprendido pues la noticia que hemos adquirido en las oficinas de policía relatando el siguiente hecho:

Uno de los peones de la estancia de Sr. Orozco, comprendida en el Departamento de Traucas, salió anteyer temprano á caballo á desempeñar una comisión que le había dado el capataz, lejos ya de la casa encuentra el camino una niña de nueve años, cubierta con una piel de oveja.

Extrañóle al hombre el vestido de la criatura y curioso, le interrogó sobre su vida. La muchacha dijo haber sido robada por un hombre que iba desnudo y que la llevó muy lejos; que desde entonces vive con él en una cueva, donde hay una docena de muchachas más que también van desnudas y que se cubren con pieles de oveja y cabra cuando tienen frío; que el hombre no les da mala vida, pero que tienen que dormir sobre ramas y comer de lo que el salvaje trae que debe ser robado.

El peon, termina la esta relación, llevó á la muchacha á la estancia desde donde ha sido remitida al comisario de Traucas.

Este funcionario al dar cuenta del hecho al intendente de policía, dice que piensa salir acompañado de la niña para dar con la guarida del salvaje que la robó, pues, dice ella, que podrá indicar el camino si la conducen al lugar denominado «Toro loco.»

Derecho internacional PRIVADO

Un caso curioso

En los tribunales argentinos se ha presentado estos días un caso curioso de derecho interaccional privado que nos interesa, porque es á la vez materia de interpretación de nuestra legislación positiva.

Un súbdito italiano escapa á la acción de la justicia de su país pasando ya sobre sí una condena capital.

Permanece diez años en la república Argentina y un buen día presenta una solicitud al ministerio de relaciones exteriores el agente diplomático de Italia pidiendo la extradición del referido súbdito é invocando un delito y la pena que debía sufrir en castigo de aquel.

En tanto que se iniciaban estas gestiones, el reo pide carta de ciudadanía y el fiscal al resolver sobre el punto desecha la petición, entendiéndose al punto pendiente ante el gobierno por la cancellería italiana.

El asunto va en apelación á la suprema corte y ésta se expide en los siguientes términos:

«Que ante ese fallo y ante lo dispuesto por el artículo 548 del código de procedimientos del reino de Italia, no puede considerarse al peticionario Mastrángelo como reo de muerte; que atenta este antecedente y ante el visible espíritu liberal, tanto de la constitución como el de la ley de ciudadanía, aparece como más procedente la concesión de la carta de ciudadanía solicitada, por cuanto es patente la tendencia de nuestra legislación de incorporar á nuestro organismo político todo el elemento extranjero que ha sufrido la voluntad de hacerlo y se halla por otra parte, en las condiciones de la constitución y de la ley de ciudadanía que este temperamento es el que más armoniza con sus disposiciones concordantes de los artículos 14, 20, 21, 25, 67 inciso 1º y el preámbulo de la misma constitución nacional en todos los cuales palpita la intención del legislador de atraer al seno de nuestro país á todos los elementos que representen trabajo, industria, ciencia y arte; que así se expresaron los constituyentes argentinos cuando en el

preámbulo de la carta fundamental, después de expresar los capitales propósitos de constituir la unión nacional, afianzar la justicia... agragan para terminar y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino...»

«Que antes las consideraciones que proceden y teniendo en cuenta, por otra parte, que el óbice legal á que se refiere el procurador fiscal, fundado en el último inciso del artículo 8º de la ley de ciudadanía de 1º de Octubre de 1869, no existe en realidad, desde que el citado artículo se refiere á penas impuestas por nuestros tribunales, de conformidad con nuestra legislación, lo que no ocurre en el caso sub iudice, como queda dicho, por cuanto no puede considerarse antes nuestras leyes á Mastrángelo, como reo de pena de muerte ó infamante; que además, según las declaraciones, Mastrángelo se halla en las condiciones del inciso 7º del artículo 2º de la referida ley de ciudadanía.»

Por todos estos fundamentos y otros, el tribunal falla declarando procedente el pedido de Francisco Mastrángelo y manda extender la carta de ciudadanía argentina.

El Nacional

LIVRAMENTO

Monologando

PERANTE OS ACONTECIMENTOS

Lentos corren os tempos, mas certos e ir placáveis es demonstragão material das verdades proclamadas por aqueles espiritos bem educados, que só aspiram á felicidade e o engrandecimento geraes, não collocando nunca acima destes o interesse individual, —mizera á mesquinha vinculação do homem á si mesmo, quando as momentâneas situações da vida social reclamam toda a sua actividad.

Sublime sentimento ésem a menor duvida esse, que despertando n'alma generosa a convicção de dever, fal-a voar por cima das multitudes, arrostando os ataques da maldicencia, vencendo os plaitos da demagogia, sem olhar sacrificios, sem medir distancias e sem calcular retribuições, até poder abraçar-se á bandeira rota de combate, oscular-a na loucura da mais bella victoria moral, confundir-se emfim nas expansões magnificas do seu querido ideal—da ordem e liberdade, de paz e de progresso!

Es o isto não se alcanza, se todo este drama não se realiza, quando se ha iniciado a cruzada reivindicadora das leis e da honra nacional, das brisas do decoreo duma população, do respeito que merece a sociedade e da veneração que se deve á familia, é bom que a morte nas mãos das turbas incomprehenzíveis e insôfites, morto de martyr—muito mais preferível á sombra descrença que succede no coração do combatente civico, á dissipação dum sonho não realizado! Morte de Jesus, bendizendo os phariseus! Morte de Tiradentes, cujo sangue heroico fez do Jacobo daquello cadafalso a rocca escada de Jacob! Morte daquelles que se sacrificam, mas não se vendem!... Morte que abalam thronos, fazem tremar as dictaduras, que bran os captivos, purificam instituições e em vez de abrirem tumulos, abrem portas á Liberdade!

O que é isto que nos acabamos de ver, que situação é esta que se desenvolve tenebrosamente a este ponto? Porque se abala todo este povo tão amigo da paz, da harmonia e da cordura,—quiste e mauso cordeiro, incapaz de arrancas de leão? Porque esses rostos ensombreados e esses olhos cheios do brilho vivaz dos revoltosos? Que ha, em fim?—A alma do povo, quando chega a agitar-se, fica suffocada em ansias trementadas; sua palavra, pois, para responder uma destas propositões, seria a voz dum cataclismo—heca tonbo que precisamos evitar! Evitar pela transmutação dum scenario de trevas, em scenario de luz: evitar—pela superpositão da lei, á vontade individual; evitar—impor do ordem, resgatando liberdades, evangelizando o Direito, creando, reconstruindo, dignificando e nunca corrompendo!

E procedamos sempre em nome da Patria e em nome da humanidade!

Es o que se tem a realizar e para on do se ha prescra... (text continues)

Tihamos um ideal determinado, tihamos mos um fim a que nos dirigiamos... (text continues)

Vai presto descerrar-se aos nossos olhos a tela magnosa do nosso sonho de futuro... (text continues)

Salvador Duarte

Assumpto policial

Por falta de espaço, deixamos de dar hoje aos nossos leitores uma resenha dos acontecimentos que se tem dado durante a semana... (text continues)

De duelo

En la mañana del viernes fué conducido a la última morada el cadáver de una criaturita de cuatro meses... (text continues)

El sepelio se verificó en el cementerio de Santa Ana, ante numerosa concurrencia.

Enviarnos nuestras condolencias a los desconsolados padres.

Afinadores de pianos En el Hotel de Nicasio, en Lavramento, se encuentran hospedados los señores Domingo Milano y José Castello fabricantes de pianos... (text continues)

Esos señores solamente permanecerán quince días en la localidad.

Empedrado

En el presente número comenzamos activa propaganda en pró de las mejoras locales que necesita esta población.

Una de las principales y a la que daremos especial preferencia, es a la de la pavimentación pública, aun cuando por ahora, hayamos de limitarla a determinada extensión.

Estamos recogiendo datos, y en breve fundaremos en ellos nuestra propaganda, tendente siempre al beneficio moral y material de esta villa.

Banda de música

Sabemos que el Coronel Don Antonio Fozzlo y Pérez, digno Jefe del Regimiento de Caballería de Línea movilizado de Frontera, está gestionando el instrumental y demás elementos y adinientos inherentes a la formación de una buena banda de música para el cuerno.

Las familias de Rivera tendrían muchos motivos para prodigar a dicho Jefe, si pudiera el posible esa gestión a fin de poder respirar un poco estas hermosas noches de verano, con retretas bisemanales.

Numeración

Ya son muchos los vecinos que han iniciado el establecimiento que sabemos, determinando a cada uno un número para su puerta.

A este paso, pronto tendremos la numeración casi completa de la villa. Cuidado con la repetición de los números!

Prensa de copiar

LA FRANCE

La necesidad aguda el ingenio. Habiéndose roto la prensa de copiar que teníamos en nuestro escritorio y no pudiendo prescindir a cada rato de los servicios de tan útil artículo, nos echamos a pensar de qué modo podríamos suplirlo. Y hemos pensado con tanta fortuna ó tan lucidamente, que el resultado de nuestra meditación fué un verdadero triunfo: un invento que tal vez nos proporcione días de gloria y de provecho.

Aun cuando nos repugna por instinto la idea del privilegio, nuestros intereses industriales nos han aconsejado obtenerlo y lo hemos solicitado ya para dentro de este país y por el espacio de diez años.

Seguros de conseguirlo, y deseosos de generalizar la invención que tantos beneficios y economías habrá de reportar, hemos resuelto darla a conocer a todo el que lo desee, mediante el pago anticipado de un peso.

Es decir, que por diez reales, enseñamos a copiar cartas u otros documentos, sin necesidad de la frágil prensa.

Todas las horas son hábiles para instruir a los que se interesen.

No hace falta más que presentarse y entregar un peso.

Tilburzi

Quien desee comprar un tilburzi americano, de cuatro ruedas, vuelta entera precios, mandado fabricar expresamente a todo costo, con arcos y faroles de lujo, lanza para dos caballos y vara para uno solo; cómodo para dos personas; acuda a «La France.»

Aprovechen que es una buena pichincha.

EN AVANT... PAN... PAN... PAN!

Ayer partió para la Capital, donde hoy debe encontrarse, el Regente de LA FRANCE D. Jesus Seoane.

Motiva su viaje la adquisición que pretende hacer LA FRANCE de varias máquinas y útiles de imprenta, encuadernación y papelería.

De paso hará lo posible por traerse otro hábil artista tipógrafo, encuadernador y mecánico para el establecimiento internacional expresado que necesita elementos de primer orden para atender sus talleres de Rivera y Livramento de acuerdo con los grandes progresos alcanzados.

La ausencia del Sr. Seoane será muy corta. Solo se tomará el tiempo estrictamente indispensable para cumplir la misión que le ha sido confiada.

Así es que el 10 de Enero próximo se inaugurarán los nuevos adelantos de «La France Artística.»

Armas de la patria

En su gira por las secciones de campaña, el señor Jefe Político, en cumplimiento de disposiciones superiores, practica el registro de las casas particulares donde supo no existan armas del Estado.

En la 3.ª sección ha tomado las armas siguientes: 3 mousers, 2 revólveres, 8 sables, la hoja de una lanza, y una pequeña cantidad de munición que encontró en casa de dos vecinos.

Los dormilones

Nuestros amigos comerciantes echan en saco roto las insinuaciones que nos adelantamos a hacerles en el sentido de que se reuniesen, cambiasen ideas y acordasen la forma en que deberían abordar al Sr. Ministro de Hacienda cuya visita a esta villa se anunciaba antes de las últimas sucesos de que fué teatro la capital.

El señor Ministro de Hacienda no pudo venir, pero en cambio nos hizo, el viernes, en otro expresado día y vnaita, una visita de mérito; el señor Ministro Plenipotenciario acreditado en Rio de Janeiro Dr. Ernesto F.ías.

De las causas que motivaron su viaje precipitado y los beneficios que se pueden esperar de su visita, nos ocuparemos con alguna detención en el número próximo.

Santa Bárbara!

Refiere un periódico paraguayo que en Curugaty existe una señora de 107 años de edad, relativamente fresca y bella todavía que se ha casado cuatro veces habiendo dado al mundo 47 hijos la mayor parte varones. Misia Gertrudis, nos llama la distinguida y prolífica matrona, es inmensamente rica. Su actual esposo tiene apenas 37 años y es voz corriente que se casó con la vieja por el interés, ó más bien dicho por el capital, a pesar de haberse mostrado siempre perdidamente enamorado de ella a extremo de haber hecho formal renuncia de sus derechos a la herencia antes de acollarse con la secular señora tres veces viuda.

Los viejos del lugar aseguran que Misia Gertrudis, a mediados del siglo, era una mujer extraordinariamente hermosa y que no obstante su vejez del segundo marido, vivía materialmente rodeada de adoradores, a cual más rico; mas ella rechazó sin vacilar, a todos, para conceder su mano a un rollizo moceton, pobre, pero fuerte; sano y honrado a carta cabal, que por ese entonces la perseguía aunque sin esperanzas de alcanzar tan ventajoso partido.

Todos los hijos de Misia Gertrudis son casados y tienen numerosísima sucesión en la que la buena señora ya cuenta por docenas los tataranietos padres de familia.

Del primer matrimonio, con un inglés millonario retirado de los negocios, la señora tuvo 20 hijos todos varones.

Del segundo, con un hermano del finado, tuvo 12 varones y tres mujeres.

Del tercero, con el rollizo moceton vasco francés, tuvo 7 varones y 2 mujeres.

Y del cuarto, con el joven paraguayo que hasta el momento vive a su lado para adorarla, ya tiene cuatro varones y dos robustas niñas, hallándose en vísperas de un cuadragesimo octavo alumbramiento.

Juzgado Paz

PARA LA 4.ª SECCION

El Juez de Paz de esta villa Don Pedro Abella y Escobar se ha encargado de la 4.ª por orden del Sr. Juez Ldo. Ya era tiempo de que los mangruperenses tuvieran Juez.

Viajando

Ayer partieron: Para la Estación Tranqueras el Juez de Paz de la 3.ª sección don Juan J. Martínez.

Para Montevideo el procurador don Joaquín Diego Fajardo. Va por asuntos relacionados con la política colorada departamental.

Visitas

Hallárase en la Villa: Don Joaquín Orgaz, Comisario de la 3.ª sección; don F. Fernández, Comisario de la 7.ª, don Luis Abon, y el Teniente Varela que trajo el pret para la Comandancia de Frontera.

Presupuesto policial

DE SETIEMBRE

El Coronel D. Bernardino Domínguez se encuentra alojado en el Hotel Fénix de D. Julio Nano, donde ha pagado a las policías que tuvo a sus órdenes, veintidós días del sueldo correspondiente al mes de Setiembre último de su administración en el Departamento.

Ecos de la Capital

Dicen los diarios últimos de Montevideo: Que empiezan a circular los nombres de Mac Eschen, Varela, Castellanos y Tajes, como de otros tantos candidatos a la primera magistratura de la República.

Que se sigue afirmando que el P. E. levantará en breve el decreto de extranamiento que pesa sobre los doctores Herrera y Obes, Aguirre y Brian.

Que corre insistente el rumor, que ya ha sido circulado días atrás, de que en la otra semana presentará su renuncia el jefe político y de policía de Montevideo Sr. Rufino Domínguez.

Que ha quedado definitivamente acordado el retiro de la renuncia del Soudor por el Departamento de Tacuarembó Dr. D. Carlos

Maria Ramirez. Asegúrase tambien que el Dr. Ramirez accedió a dicho retiro en virtud de habersele garantido, ó poco menos, que será levantada la orden de extranamiento a Horacio, Aguirre y Brian.

Rectificación

Por error de imprenta se dijo en el número anterior de esta hoja que la sucursal del Banco ecuatoriano la E a 24,000 reis cuando en Rio la última cotización estaba a 30,000.

Con este motivo se apersonaron al Gerente de la Sucursal dos señores comerciantes; uno con 10,000,000 de reis y otro 4,000,000 de lo mismo, aprovechando la oportunidad del pingue negocio que se ofrecía y recordando sin duda que a la ocasión la pistan calva.

Qué pichincha! Rectificamos el error. Quisimos decir que se cancelaba el papel en ese caso a 35,000 reis.

Un muerto interpelado

Del periódico El Departamento del Durazno, reproducimos el siguiente suelto:

«Hice una semana se ahogó un individuo llamado Ricardo Garcia Zañiga, cuyo cadáver fué extraído del agua tres días después, en completo estado de putrefacción.

En cumplimiento de su deber algunos vecinos dieron cuenta de lo ocurrido al juez de paz seccional, Sr. Marcelo Urquijo, quien trasladó en el acto al paraje donde se hallaba depositado el cuerpo.

Una vez allí el señor Urquijo, rodeado de la policía y varios testigos, con quienes actuaba, tomó la palabra y dijo solemnemente, dirigiéndose al cadáver: —Ricardo Garcia de Zañiga! —A nombre de la ley os interpele: estas muerto ó vivo?

Esta interpelación se repitió por tres veces en la misma forma, y como el difunto no contestase se presumió que estaba muerto.

El Sr. Juez de paz hizo constar así mismo se verá por el siguiente documento: «En el día de la fecha, yo, juez de paz seccional, interpele por tres veces, en presencia de la policía y de los vecinos que firman al difunto Ricardo Garcia Zañiga, sobre si estaba muerto ó vivo, y no habiendo contestado dicho difunto a ninguna de las tres interpelaciones que le hice, presumí que estaba muerto, por lo cual acordé se le enterrara. —Noviembre 22 de 1897.—Marcelo Urquijo, juez de paz.—R. Vazquez—Dorotheo Diaz—Fernán Diago—Quintín Acosta, testigos.

El mercadito

Este novísimo establecimiento progresivo a ojos vistos y constituye hoy el centro de reunión de toda la gente bien. Er tanta la concurrencia, que ha habido necesidad de aumentar el número de vacas lecheras, tameras; ha habido que hacer bancos para sentarse; ha habido que alargar el emparrado, y comprar nuevos vasos trasgadores del espumoso líquido, desde las abundantes ubres hasta las insaciables estómagos.

Maestro de escuela hay, que se toma sin pestañear cuatro ó cinco vehiculos rebosantes. Pero prescindiendo de todo esto lo que más nos hace enojar y recomendar la leche del mercadito es la virtud influyente que ha tenido para morigerar costumbres, estrimpr vicios fons y servir de base para el calculo de la economía. El bitter ha sido sustituido por la leche. Con decir esto, está dicho todo.

Ah! si pudiésemos tener una lechería en cada esquina!

Que lo tucen!

Un culandrero del Durazno ha dado a uno de sus numerosos clientes la receta siguiente: «La agua que ha de tomar por siete días, la cebada del paz roiz de Sietuero, raíz del perejil. Y cada día por medio de labi la enra y la cebaza con agua cocida con el nangulillo, terciado con caña, y un poco de altamisa, después colada, y como agua de verano, le hecha dos cucharadas de agua bendita, a las 11 y a las 12, cuando de la tarde tomará una cucharada de asaito refinado batido con una cucharada de miel de abeja y siete gotas de agua de la Colonia, y to-

las las mañanas en ayuno se toma un vaso de leche con un puquito de quitina, cada noche por medio toma un te de hojas de ajos de cambia, semillas de lino y nueve gotas de agua de Colonia se da una ontura enseguida de lino, donde siente incomodidad y unto mezclado con el aceite de almendra y agua de Colonia, esta es en la Caja del Cuerpo. Y para abajo la misma que esta usan lo de aguas y humedades.»

Estrella errante

Dice nuestro colega «El Orden», de Carmelo:

Transitábamos tranquilamente la noche del 26 a las diez en dirección a nuestra covacha, cuando al llegar a la esquina de la Plaza Independencia, vimos iluminarse a, esta de una manera instantánea, como si se hubiera colocado en los altos de un edificio un gran foco de luz eléctrica.

Nuestra sorpresa fué aún mayor, cuando vimos la estela luminosa correr de Norte a Sur revistiendo colores tan variados que no es posible combinarlos en la paleta del mejor artista.

En el acto vino a nuestra memoria la predicción de Flammarin, la lluvia de estrellas, pero sólo fué una, que vagó errante en el espacio de sólo 10 segundos.

AVISOS OFICIALES

AVISO

Jefatura P. del D. de Rivera. La Jefatura Política y de Policía del Departamento, suficientemente autorizada por el Superior Gobierno, avisa al público que compra los huavos de langosta, libre de toda tierra, abonando por el kilo cinco centésimos oro, y un centésimo oro por cada cinco kilos de langosta saltona, libre tambien de toda tierra. Rivera, Noviembre 20 de 1897. Ignacio P. Mena. E. del D.

Jefatura P. del D. Rivera. AVISO El que se considere con derecho a un peneho de lana encontrado en la vía pública, puede pasar a recogerlo a esta Jefatura siempre que justifique que es de su propiedad. Rivera, Noviembre 17 de 1897. Ignacio P. Mena. E del D.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Aviso

Por el presente se hace saber a los señores propietarios rurales en general que los Certificados para Transacción Rurales de la 18.ª serie para el año de 1898 se vanderán y cambiarán por los de la serie anterior desde el día 1.º de Noviembre entrante. Los solicitantes deberán justificar su calidad de propietarios rurales por medio de su respectiva planilla de Contribución Inmobiliaria. Rivera, Octubre 2 y de 1897 Faustino Carámbula Adu. de Rentas 121-Vence 31 de Dic.

Avisos Judiciales

N.º 33

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de doña Ana Maria Rodríguez, y con a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Rivera, Diciembre 2 de 1897. Pantaleón Quesada. Actuario. N.º 132—Vence 12 Enero—98.

N.º 32

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, se han en los autos caratulados «Francisco de Mello contra Pedro y Felix Iba» por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber: Que el día 23 del corriente a las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, se va a proceder por el marillero Don Pablo Gaya y Zamit, asistido del Alguacil y el inscripcionista Acunio, a la venta de una sucesión finca de propiedad de Don Alberto Bordabue, ubicada en la calle Sarandí esquina Monseñor Vera, y cuyos linderos son: Por el Norte con Don Manuel Martínez; por el Oeste con Don Julio Nano; hacienda frente a la calle principal por medio con Don José Díaz, y por la transversal con Don Julio Abella y



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos a favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes a plata

Se abren cuentas corrientes a plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conformes; variará del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2,000.00.

Se fijarán amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, a un tipo sumamente modico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500.00 y no menores de \$ 10.00.

Depósitos a plazo fijo

De 3 meses 3 % anual
De 6 meses 4 % anual.

Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos a premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauciones

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ó otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Cauciones

Se dá dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se dá dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.

Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CARLOS LAY
Gerente.

Escobar. La finca y terreno ha sido usada en seiscientos cincuenta pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación; debiendo el mejor postor oñar el 20 % en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la Oficina actuaria á disposición de los interesados.
Rivera, Diciembre 7 de 1897.
Pantaleon Quesada
Escribano Público.
131 V. 23 Dic.

No. 21

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **Simplicio Gomez** y se cita á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por

el causante, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 8 de 1897.
Pantaleon Quesada.
123—Vence E. 11—98.

No. 17

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión intestada de **Salvador Larroca**, citándose todas las personas que se consideren con derechos, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Octubre 14 de 1897.
PANTALEON QUESADA.
No. 117—Vence 21 Dic.

No. 30

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, dictado en el concurso de Zaragoza y Sopena, se hace saber á estos y á todos los acreedores, que el informe producido por la sindicatura sobre la verificación de crédito y la resolución fijando el día 24 de Octubre de 1894 como la época de la efectiva cesación de pagos, se encuentran en la oficina Actuaria á disposición de los interesados.
Rivera Noviembre 30 de 1897.
Pantaleon Quesada.
129—Vence.

No. 31

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Adela Diaz de Errecart**, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de **treinta días** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Diciembre 1.º de 1897.
Pantaleon Quesada.
129—V. 2 E.

No. 28

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro se ha declarado abierta la sucesión de **Don Joaquin Cardoso de Olivera**, y se citan á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que se presenten á deducirlos, ante este Juzgado dentro del término de **treinta días** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Rivera, Noviembre 23 de 1897.
PANTALEON QUESADA.

No. 27

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Justina Pintos de Andrade Raeca**, y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 5 de 1897.
Pantaleon Quesada.
126 V. 20 D.

No. 26

Por disposición de señor Juez Letrado Departamental doctor don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Maria Francisca de Arasario** (ó del Rosario) citándose á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, para que los deduzcan ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días** bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Abril 30 de 1896.
Pantaleon Quesada.
126 V. 20 E. 98.

No. 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita y emplaza por el término de **noventa días** á **doña Cefalina Rosa** para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de **doña Arminda Rosa de Ortega**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 19 de 1897.
Pantaleon Quesada.
N.º 126 V. 20 D.

No. 19

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **Candida Joaquina da Silva**, citándose á todas las per-

sonas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de **sesenta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Rivera, Octubre 21 de 1897.
Pantaleon Quesada.
No. 117—Vence 24 Dic.

No. 24

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de **doña Arminda Rosa de Ortega** y se citan á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, para que se presenten, á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Noviembre 19 de 1897.
126—V. 20 Dic.
Pantaleon Quesada.

AVISOS

Clases de dibujo PARA SEÑORITAS

En el local de la **Escuela Elemental** y durante las horas en que no hay clase, se va á inaugurar en breve un curso de dibujo, expresamente para señoritas. Estará á cargo del profesor don Enrique Bouwmeester, que también lo es de los idiomas frances é inglés.
Son ocho las señoritas que ya están inscritas.

2 negras feas se necesitan para una casa de familia en Buenos Aires, con sueldo de \$ 5 oro por mes, con tal que sean de buenos antecedentes, aseadas y limpias. Tendrán pasaje y demás.
Las interesadas acudan á LA FRANCE.

Tambo

DEPENDENCIA DEL MERCADITO
Calle Paysandú
ENTRE SARANDI Y AGRICADA
Aqui se expende á toda hora **Leche guardada y calentada**, Espumosa y tan fresquita. Que el marchante... la devora.

Pharmacia Andrade
Especialidades Farmacéuticas Nacionales e Estrangeras.—Productos químicos.—**HUGOLINO CRUXENDE ANDRADE FARIA**—Farmacéutico Formado pela Faculdade de Medicina e de Pharmacia de Ubu de Janeiro RUA DOS ANDRADAS N.º 35 LIBRAMENTO

Sangrel

Hallándonos en vísperas de adquirir nuevos y costosos materiales de imprenta y encuadernación para dejar montados en toda regla nuestros ya bien conocidos talleres de Rivera y Livramento, adelantados que inauguraremos con esaltos voladores y limonada el 1.º de Enero de 1898, esperamos que nuestros amados clientes nos favorezcan con el importe de sus débitos.
A los que no paguen, en adelante no les fiaremos; pero á los que paguen, tampoco.

LA FRANCE

Escuela Elemental

Hallándonos casi á fin del curso escolar y debiendo hacer algunos gastos extraordinarios con motivo de los exámenes, el Director de este colegio, ruega á los padres ó encargados de los alumnos, que no se hallan al corriente en el pago de las mensualidades devengadas, se sirvan satisfacer el importe de estas, con lo cual le harán especial favor.
El Director
ALFONSO DE CARLOS.

Campo para arrendar

Se arriendan **tres suertes** y 400 cuerdas de campo de pastoreo, con excelentes montes y abundantes aguas, las cuales se hallan situadas

en el «Rincón de Auroras 2a. Sección del Departamento, y lindan con la Estación Ataque. El campo es de dos estancias y la vista dará fé de la bondad de sus pastos. Para tratar ocurrirse al procurador Dr. Joaquín Diego Fajardo, calle Sarandí de esta Villa.

HOTEL ESPAÑOL

DE DOROTEO ALVARES SAN FLUCTUOSO

Se recomienda á las personas que van á Tacuarembó se dirijan siempre á ese establecimiento donde serán tratados á cuerpo de rey.
Buena comida, aseo sin rival y buena cama.
CALLE 18 DE JULIO

Campo superior

Se vende en este departamento un campo compuesto de 4800 cuerdas; de primera calidad para crinición y agricultura, montes especiales de maderas de construcción en general, campo de tierra y llano de tierras negras y pastor finos.
El campo está situado entre las estancias Ataque y Tranqueras, á una legua de ellas.
Se vende barato!
Verse con el Sr. Miguel D. Gil

Extraordinario

Cambio administrativo

Para mejor servir á los clientes y teniendo en cuenta la escasez de material, he resuelto vender á precios baratísimos, especialmente artículos de tienda y mercería; como las lavetas son á la vista hasta el costo y aún más con descuento de 20%, no se deja salir cliente sin comprar lo que desea. He recibido un espléndido y variado surtido propio para la estación, todo á precios reducidos!

ESTANISLAO ARASCAL

Rivera—Al lado de LA FRANCE.
Vence 31 Dic.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMÉRICA
Inventores:
A. GUBBA C. A.
Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia etc. etc., donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS.

1 Uruguayo, con bomba \$ 11.50
1 id con fuelle " 9.50
1 colono con bomba " 8.00
1 tarro ingrediente " 070
1 caja lubricante " 60
1 caño de acero flexible para los aparatos antiguos " 151
Por pedidos dirijirse al agente Miguel D. Gil.

A cinco centésimos línea ¡HORRIFILANTE!

Con la máquina infernal inventada por los infames señores A. Gubba & Cia., se están estirpando inhumanamente las hormigas todas del Universo!
¡Pobres animalitos de Dios!
¿Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?
A este paso, desaparece de sobre la faz de la tierra la más útil, inteligente y laboriosa de todas las especies.
¿Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policía nacional?
A fuer de independientes, imparciales, enérgicos y denodados patriotas avisamos á las autoridades con titituda que en «La France» de Rivera y Livramento se venden esos aparatos destructores, imaginados por el mismo Gubba, para exterminio de las infatigables mortales habitantes del submundo.
A La France! A La France, la policía y demás interesados; que allí están los condeados hormiguicidas y los tarros del mortífero ingrediente.

Anuncio en P.

Pacientísimo público pagano! Procurad primerosa
PRIMA PARA PERIODICO (más grande que LA VERDAD, magnífica impresión, registro exacto.)
Por poca plata, para pasarla pronto porque precisa pesos.
EN LA FRANCE
Papel para envolver
Se vende en LA FRANCE, á 1 \$ los 10 kilos.

JOAO ESCOSTEGUI & C^A

Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Compra-se Fructos do pais pelo mais alto preço da praça.

LIVRAMENTO

Indicador de „La Verdad“

RIVERA

Todos y cada uno de nuestros favorecedores tienen derecho a publicar un anuncio profesional de tres líneas en este indicador.

Basta que envíen sus señas á la administración de esta hoja

Profesiones liberales

- ALFJANDRO DE CARLOS**—Director de la „Escuela Elemental“. Recibe pupilos, medios pupilos y externos. Arenal Grande. A tres hectómetros de La Franca.
- ALBERTO BORDENAVE**—Arquitecto—constructor, agencioso de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos.
- ANTONIO DE LAPUENTE**—Defensor judicial y Rematador Público.—Plaza 1^a de Octubre—Al lado de la de Ortega.
- ADOLFO I. LABREY**—Profesor de piano—Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.
- AGUSTIN ORTEGA**—Procurador—Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.
- CAMILO LAY**—Agrimensor de número y municipal—Calle Arenal Grande, entre Sarandí e Ituzaingó.
- CARLOS A. MAGNONE**—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil Calle Sarandí.
- DANIEL GOMEZ DE FREITAS**—Procurador—Vice Consulado d. l Brasil—Línea divisoria.
- DOROTEO ARCOS**—Rematador Público.—Depósitos Fiscales.—Estación del F. Carril.
- ENRIQUE MORADOR Y OTERO**—Procurador—Línea Divisoria.
- ESTANILAO MARTELL**—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo—Comisionista.
- E. FERRARESSO** Dibujante y pintor de acuarelas. Calle Ituzaingó, a cuatrocientos metros de La Franca.
- LUIS LEGUI**—Escribano Público—Calle Sarandí.
- JEHONIMO SOVERA**—Escribano Público Calle Sarandí—Frente al Juzgado Letrado.
- JOAQUIN DIEGO FAJARDO** Defensor Judicial Rematador Público. Ha mudado su escritorio a la Calle Sarandí contiguo al mercado de Sr. Negri.
- GABRIEL ANOLLES**—Médico—cirujano—Calle Sarandí, a 510 metros de La Franca.
- INDALECIO GARCIA**—Escribano Público. Escritorio, frente al Restaurant 25 de Agosto.
- JUAN CARLOS DE ALZAYBAR**—Obogado—Plaza 1^a de Octubre.
- JOAQUIN DIEGO FAJARDO**—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandí.
- JULIO S. GIL**—Procurador—Plaza de Flores.
- JUAN ABELLA Y ESCOBAR**—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil.—Calle Sarandí
- MIGUEL D. GIL**—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encárgase de la legaliza-

ción de todos los escritos y documentos a traducir. Calle Sarandí, en La Franca.

PANTALEON QUESADA—Escribano Público—Actuario del Juzgado Letrado—Calle Sarandí.

PABLO GAYE ZAMIT—Rematador Público—Calle Ituzaingó—Cliente de La Franca.

RICARDO EGUILA—Comisionista y consignatario—Agente de „La Uruguayana“ empresa de transportes del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

SANTIAGO NIETO Y CLAVERA—Maestro Normalista. Calle Ituzaingó y Monseñor Vera.

Diversos ramos

- ABENERO ABASCAL & Ca.**—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandí, a 40 metros de La Franca.
- BOTTARO HERMANOS**—Almacén y Panadería—Calle Sarandí—Frente a lo de Mongieri.
- ANTONIO TOMMASI**—Restaurant 25 de Mayo—á 85 m. 30 de La Franca.
- ANTONIO PEREZ**—Hotel Americano. Calle Sarandí, á 189 m. de La Franca.
- AGUSTIN PASTOR**—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de La Franca.
- BENITO BISSIO**—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de La Franca.
- CARRICA Y PERURENA**—Panadería y almacén—Calle Ag. esq. Ceballos—100m á los fondos de La F.
- DARIO VIVANCO**—Tienda y almacén, cerca del cuartel, al O. de La F.
- DOMINGO ABASCAL**—Almacén y tienda—Rivera Chico, 2 kilómetros al N. O. de La F.
- ENRIQUE DIAZ**—Tienda y almacén de La Estrella—Plaza Principal.
- EDUARDO PEREZ**—Panadería „La Flor de Rivera“ Frente a lo de Calabaria.
- ENRIQUE ARBIFEUILLE**—Barbería y Peluquería—Calle Sarandí, a 200 m. de La F., casa de Catanzá.
- ESTEBAN ARZENO**—Consignatario comisionista, Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental—al N. de La F.
- ESTANISLAO ABASCAL**—Tienda y almacén, Calle Sarandí, Esq. Paysandú, contiguo a La F.
- FELICIANO RODRIGUEZ**—Almacén Calle Rio Negro, cerca de la Estación.
- FRANCISCO PISCOTTANO**—Depósito de cereales y alfalfa—Calle Sarandí, Esq. Arenal Grande, á 105 m. de La F.
- FRANCISCO LOSAS**—Gran Depósito Enciclopédico—Cereales—Maderas—Zinc—&—Calle Sarandí—Frente al Hotel Fénix.
- GERARDO BRUFAU**—Relojería y joyería—Calle Sarandí, 85/90 de La F.
- IGNACIO BONET**—Tienda, y Almacén y ferretería—1 kilómetro al O. de La F.
- JOSE MANGIERI**—Zapatería, Especialidad en trabajos sobre medida—Calle Sarandí frente a lo de Bottaro.
- JUAN B. MARTINEZ**—Almacén y tienda—Calle Sarandí.

JUAN D LANDO—Barbería—Plaza Principal—Calle Agraenda.

JUAN CAFFONE—Botica Oriental—Frente a La Franca.

JULIO NANO—Hotel Fénix—Calle Sarandí, a 100 m. de La F.

JOSE ONEGLIA—Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del ferro carril y al N. O. de La F.

JOSE MHURTADO—Horticultor—5 kilómetros al S. de La F.

JOSE DIEZ—Tienda y Mercería, Gran Baratillo—esq. Ituzaingó,—200m. al E. de la F.

JUAN M. FERNANDEZ—Tienda, almacén, ferretería, y barraca—Estación Tranqueras.

JOSÉ POSADA—Almacén y Tienda—Gran Baratillo—Calle Agracia da—Plaza 1^a de Octubre—Donde estaba Vicente.

MAURICIO BRUNEL—“Fotografía Suizas al gran adelanto moderno—Calle Sarandí á 85 m. 99 de La F.

MARCAL HOURCADE Comisionista, casa de cambio y agencia de lotería—Calle Sarandí á 42 m. 20 de la La F.

PEDRO CARDELLAC—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandí.

VICENTE GHEMI—Almacén Tienda—Calle Agraciada—Plaza 1^a de Octubre.

MIGUEL MELLO Y NIEVES—Sastrea Riverense—Del buen gusto y la elegancia—Podría llamarse en Francia—“Sastrea Parisiense.” Calle Arenal Grande al lado de la Escuela Elemental y al N. La F.

NICOLÁS RICO—Bazar y Juguetería—La Colmena, La Colmena,—Donde la miel es más buena—Que el néctar y la ambrosía! Calle por medio, al E. de La F.

PEDRO MONTIVELLI—Fonda, fonda, fonda—Donde come el mundo entero.—Por la redonda y lironda—Competencia del fondero—Calle Ituzaingó, al S. de La F.

PEDRO SILVA—Puesto de carne—legalidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a La F.

LIVRAMENTO

Advogados

- DR. MOYZES VIANNA**—Rua 29 de Junho.
- LORINO CUNHA**—Praça General Osorio.

Medicos

- DR LOURENÇO CABELO**—Rua 29 de Junho.
- SIMÃO SOARES**—Homeopata, Praça General Osorio.
- Dr. THOMAS PEREIRA** Médico Cirurgião Parteiro—Frente ao Club Comercial.
- Dr. EDUARDO RIBEIRO**—Médico Cirurgião—Praça General Osorio.
- HUGULLINO ANDRADE**—Poalmacia Andrade, Rua das andradas.

Ramos diversos

- ANGLES ARAGONES**—Armazem e padaria, Rua dos Andradas.
- ADRIANO PILLAR**—Pharmacia Pillar—Único depósito da Agua de Quina de Adriano Moura.
- ADRIANO PILLAR**—Pharmacia do Indio, Rua 27 de Junho—Depositarío general da popular *Aguá Ton-*

ca de quina do Dr. A. Moura, preparado infalível contra a caxapa e a quêla do cabelo.

CARNEIRO & FUSI—Loja de fazendas de última novidade.—Rua 29 de Junho.

DOMINELL Y MENA—Registro, Rua 10. de Março.

FERNANDO & LARDIES—Casa importadora—Vendas por atacado e a varejo—Roupa feita e miudezas—Commissões e consignações—Fructos do paiz—Rua 29 de Junho.

FERRANDO Y LARDIEZ—Loja de fazendas—Casa especial em roupa feita—Rua 29 de Junho No.

GUILHERME DIAS—Registro, Rua 29 de Junho.

GOMEZ E Ca.—Loja de fazendas molhados—Rua dos Andradas quina 1^a de Março

JOAO MONTE-CRISTO MARTINS—Deposito de cereas e armazem—Praça General Osorio.

JOSE GARAGORRI—Loja de fazendas e miudezas—Rua 29 de Junho

JOAO P. ESCOSTEGUY—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

JOAO CRISCI—Grande sapataria de JULHO PLANELLA — Ferrarias Rua Tamandaré.

JOAO G. SILVA—Barbearia Universal ao lado de La Franca. Roma, Rua 29 de Junho.

LABATHE (H. del de)—Café e Bilhar—Rua 29 de Junho No. 15

OLIVEIRA IRMÃOS—Bazarinho d. Elegancia—Rua 29 de Junho N.

PEDRO RAMOS—Loja de fazendas e molhado, Rua 29 de Junho.

RIONDO E Ca.—Registro, e armazem por atacado. Rua dos Andradas.

SOARES E SILVA—Pharmacia Homeopatica, Praça General Osorio

SANTIAGO VAAZQUEZ—Almacén, despacho de bebidas en el Paso de las Pipas en la Chacarita.

THEODORO L. FALCÃO—Cirurgião Destirra Rua conde de Porto.

SALVADOR DUARTE—Rua Tamandaré Esquina 15 de Novembro

Cocina económica, barata APURARSE

Los interesados en la hermosa cocina económica de que habla el anuncio que en otro lugar va inserto, deben resolver sin pérdida de tiempo á adquirirla; siendo bueno advertirles que se la llevará el primero que presente el precio del mueble, porque no es posible esperar por nadie ni complacer á todos. Acudir á La Franca!

A la „Chacarita“ A LA CHACARITA!

Deben, si, dirigirse á La Chacarita del inteligente industrial D. Santiago Vazquez en el „Paso de las Pipas“ en las afueras de Livramento, las familias y demás personas amantes del recreo de la vista, del goce del paladar y de la alegría d. l estómago. Allí se pasa un día delicioso y estar mossegando que sólo dejarán de visitar La Chacarita, el paseo de moda, los que no saben lo que es bueno. Todos á La Chacarita!

MUEBLES PARA FAMILIA

Pichincha! Pichincha!

¡POR LO QUE DEN!

Por retrarse su dueño de la localidad, se venden todos los muebles de una casa bien puesta; como ser Piano, juego dormitorio con espejo; juego sala tapizado, consapas, mesas mármol, aparadores, mesas comedor lámparas; cuadros, loza cristalería y demas.

En la Tipografía La Franca se indicará con quien tratar.

F. FerrareSSO

Retratos al lápiz

de todo tamaño, reproducciones de tarjetas fotográficas, ampliaciones Dibujo de ornato, de panos, al lavado, y acuarela.

Se hacen toda clase de monogramas y trabajos artístico.

Rivera, Calle Ituzaingó. Santa Ana, Tipografía LA FRANCA.

FERRANDO & LARDIES

Caza Importadora

Com vendas por atacado e a varejo, especialmente

ROUPA FEITA E MIUDEZAS

Commissões e Consinações

COMPRA FRUTOS DO PAIZ

Rua 29 de Junho N^o.

--LIVRAMENTO--